



*“2021: Año de la Independencia”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 16 de junio de 2021**

**DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara**  
**de Diputados**

**Entrevista concedida a los representantes de**  
**los medios de comunicación, previa a la Sesión**  
**de la Comisión Permanente, en el Senado de la**  
**República**

**PREGUNTA.-** Diputada preguntarle su impresión sobre lo que conoce el Ejecutivo Federal de tres reformas constitucionales a la Guardia Nacional, a desaparecer los diputados plurinominales y a la Comisión Federal de Electricidad, ¿qué opina?

**RESPUESTA.-** En primer término, que esto será materia de la próxima legislatura, la que iniciará sus funciones el primero de septiembre, ya en la LXIV Legislatura que le resta un poquito más de dos meses, no hay condiciones de manera alguna para abordar ni estas ni ninguna otra reforma constitucional.

**Segundo.** Basta recordar el largo proceso legislativo que implicó la reforma constitucional para crear la Guardia Nacional; hasta que se estableció en la Constitución su carácter civil, se logró la mayoría de votos necesaria para aprobar su creación.

**El tema de la Comisión Federal de Electricidad es nuevamente una visión nostálgica de un pasado que en un mundo globalizado y de energías renovables no cabe, al contrario, la fortaleza de la Comisión Federal de Electricidad proviene de su compromiso decidido con las energías renovables y limpias en el país, no con los combustibles fósiles.**

Si queremos que llegue a su centenario, que por cierto lo cumpliría en el 2037, todavía falta.

Y tercero, el tema electoral. Yo espero que haya reformas en materia electoral para, por ejemplo, establecer en ley las normas para la participación en la elección consecutiva para diputados y senadores. En esta elección tuvimos que suplir la falta de esa normatividad de la ley con reglas y fue en un momento complejo.

Habrán otros temas. Yo en lo particular he insistido muchísimo que en que ese presupuesto que supuestamente es muy grande del Instituto Nacional Electoral, tiene un componente muy muy importante que es el costo del Registro Nacional de Electores; o sea el tenerlo actualizado, el poder ir y solicitar la credencial de elector las veces que sean necesarias por pérdida, por cambio de domicilio, etcétera, sin costo alguno, todo ello implica alrededor del 40 por ciento del presupuesto ordinario del Instituto Nacional Electoral.

Si queremos reducir el presupuesto del INE de una vez por todas cambiemos para crear un órgano constitucional autónomo, responsable del registro de la población en México, una de las cuyas funciones sería tener actualizado el padrón de electores de México.

PREGUNTA.- Diputada, y en esta reforma que plantea Morena, también hay voces que están pidiendo eliminar los plurinominales, ¿qué opinión tiene, cómo afectaría a los partidos más pequeños?

RESPUESTA.- Yo estuve en contra cuando esta propuesta se presentó durante el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, categóricamente en contra porque va en contra de la pluralidad y la diversidad política del país.

Hay fuerzas políticas que, si bien no tienen la posibilidad de ganar un distrito de mayoría, sí tienen una representación real en la sociedad.

Voy a poner un ejemplo muy concreto de esta elección, el caso de Movimiento Ciudadano; Movimiento Ciudadano sólo tuvo siete triunfos de mayoría en el estado de Jalisco todos, en ningún otro lado; sin embargo, es una fuerza política real que obtuvo el siete por ciento de la votación nacional. Esto, eliminando los plurinominales, simple y llanamente, dejaría de existir esa representación plural.

Por tanto, me parece que si se quiere reducir el número, vamos viendo, en vez de 300 distritos de mayoría, que sean de 200 y que haya 200 diputadas y diputados de representación proporcional, así serían 100 menos, se regresaría al número que tuvo la Cámara de Diputados entre 1979 y 1988.

Y respecto al Senado de la República, vayamos eliminando la lista nacional, a mí eso me parece que sí sería una consideración porque la primera minoría ayudaría a que esa representación de segundas fuerzas regional que hay en el país pudiera expresarse; pero también recordemos que esta lista plurinominal del Senado fue justamente la respuesta a la propuesta que hizo el PRD, el partido que encabezó Andrés Manuel López Obrador en la reforma electoral de 1996.

PREGUNTA.- ¿Qué cambiaría usted, diputada, de la actual ley electoral, o del tribunal electoral para avanzar más democráticamente?

RESPUESTA.- A ver, yo haría cualquier cambio que signifique fortalecer a las instituciones electorales, bajo ningún concepto debilitarlas. Ese sería el eje orientador de cualquier propuesta de cambio: fortalecimiento para que sigan cumpliendo su función.

PREGUNTA.- Oiga, yo le quiero preguntar sobre una nota que aparece en Milenio de que áreas de Inteligencia están investigando a seis entre candidatos a diputados federales y diputados ya electos, entre ellos el de Sinaloa y el de San Luis Potosí ¿Sí hubo mano del crimen organizado (inaudible)?

RESPUESTA.- Leo, no sólo con interés, sino con enorme preocupación las notas que han salido respecto a la intervención del crimen organizado en distintos procesos electorales del 6 de junio, pero me parece poco responsable de mi parte hacer un comentario.

Creo que es un asunto muy delicado, porque atañe no sólo a las personas que pueden haber ganado la elección o competido en ellos, sino a regiones completas del país. Si esto finalmente configura, justamente sería en una reforma electoral para fortalecer a los órganos electorales, los que sería necesario blindar.

PREGUNTA.- Diputada, anteriormente el Presidente criticó mucho o cuestionó que en los gobiernos anteriores se militarizara la seguridad y

ahora él pretende que la Guardia Nacional pase al mando castrense ¿engañó a los legisladores?

**RESPUESTA.-** Me parece que al señor Presidente podríamos cantarle “ya lo pasado, pasado está”, y lo que pensaba en materia de seguridad, del fortalecimiento de las policías civiles a nivel municipal, a nivel de los estados, al propio nivel federal, pues cambió su propuesta ya cuando había ganado la Presidencia de la República. Él ha dado explicaciones respecto a este cambio de actitud y al final de cuentas como Ejecutivo es su responsabilidad ejecutar lo que las leyes le autorizan a hacer.

Por eso es tan relevante estudiar con mucho cuidado y seguramente la próxima legislatura lo hará, la propuesta de una reforma constitucional para hacer a la Guardia Nacional, ya no una institución de carácter civil sino militar.

**PREGUNTA.-** Oiga diputada, volviendo al tema de las elecciones por lo que ustedes en su partido, muchos de sus aspirantes les han amenazado, como el caso de Valle de Bravo o Sinaloa, ayer lo decía el senador Mario Zamora ¿considerarían ustedes que el crimen, el narcotráfico operó para que Morena ganara?

**RESPUESTA.-** Una relación de esa naturaleza, hacerla de mi parte sería muy poco responsable. Es una cuestión sumamente delicada, grave, y cualquier situación que se haya denunciado se tiene que investigar. Y yo diría que no se requiere una denuncia ante el Ministerio Público, se requiere la denuncia ciudadana, incluso hasta el rumor popular.

Las autoridades en general, el Poder Ejecutivo, por su responsabilidad en la seguridad pública tiene necesidad de conocer estos asuntos. Si no fue, que lo diga con claridad; si no fueron bandas del crimen organizado sino acciones partidistas de carácter regional, que lo diga con claridad, porque esto, de ser cierto, atentaría, vulneraría el principio fundamental de la libertad de voto.

**PREGUNTA.-** ¿Diputada ya hay fechas para un eventual periodo extraordinario en la Cámara de Diputados?

**RESPUESTA.-** No, no hay fechas todavía. Estamos en espera de que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados nos indique que ya

han aprobado los dictámenes, que sería el propósito, hasta ahora único, de un periodo extraordinario para la Cámara de Diputados.

Muchas gracias. Buenos días.

--ooOoo--